



**AUTORIZA ORDEN DE COMPRA N°:3649-7-AG24,
ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS
PARA VETERINARIA MUNICIPAL QUILLECO. A TRAVÉS
DE COMPRA ÁGIL.**

DECRETO ALCALDICIO N° 178.- /

QUILLECO, 22 DE ENERO DE 2024.-

VISTOS:

- a) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- b) La Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- c) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- d) El decreto alcaldicio N° 2890 de fecha 11 de diciembre de 2023 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2024, con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.

CONSIDERANDO:

- a) A la fecha de 16 de enero del 2024, se recibe Orden de Pedido N° 0790 de fecha 16/01/2024, emitida por Secplan, Profesional responsable Sebastian Cuevas, Veterinario Municipal, quien solicita la Adquisición de materiales y útiles quirúrgicos para veterinaria Municipal (04 Kit Ovh, 01 Oto-Oftamo, 01 Tijera saca puntos, 02 Riñón médico acero 20, 02 Riñón médico acero 25, 02 Caja Instrumental, 02 Bandeja acero, 05 Torniquete, 01 Porta agujas TC M. Hegar, 01 Porta agujas TC O. Hegar, 02 Set separador, 01 Porta sueros 3 ganchos, 01 Fonendoscopio, 02 Algodonero N°3, 01 Pinza nasal, 01 Tijera Lister 14, 01 Cortauñas, 04 Pinza Kelly, 01 Tijera Lister 20, 06 Termómetro). Cuenta con un presupuesto disponible de \$1.000.000 iva incluido, con cargo a la cuenta 215.22.04.005 Materiales y Útiles Quirúrgicos, Subprograma 4.
- b) Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 3649-1-COT24.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, La Orden de Compra 3649-7-AG24, para efectuar la Adquisición de materiales y útiles quirúrgicos para veterinaria Municipal Quilleco (04 Kit Ovh, 01 Oto-Oftamo, 01 Tijera saca puntos, 02 Riñón médico acero 20, 02 Riñón médico acero 25, 02 Caja Instrumental, 02 Bandeja acero, 05 Torniquete, 01 Porta agujas TC M. Hegar, 01 Porta agujas TC O. Hegar, 02 Set separador, 01 Porta sueros 3 ganchos, 01 Fonendoscopio, 02 Algodonero N°3, 01 Pinza nasal, 01 Tijera Lister 14, 01 Cortauñas, 04 Pinza Kelly, 01 Tijera Lister 20, 06 Termómetro), al Proveedor **COMERCIALIZADORA IMPORTADORA Y EXPORTADORA LEONARD RUT: 76.347.555-7**, por un Monto de \$ 999.970.- Valor con despacho e impuestos incluidos.
- 2.- Los gastos que irrogue la adjudicación resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo al Ítem 215.22.04.005 (4) del presupuesto municipal vigente.
- 3.- **PUBLÍQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



**LUIS ALDO CID ANGUIITA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**LILIAN CABALÍN CARRASCO
ALCALDE DE QUILLECO (S)**

LCC/LCA/YCT/ivm
DISTRIBUCIÓN:

- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. Admin. y Finanzas.
- C.c. Arch. Adquisiciones.
- C.c. Arch. Secplan (veterinaria)